

Dec. No. 972-00 que nombra al señor Félix Méndez Cabrera, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 972-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República el **Sr. Félix Menéndez Cabrera.**

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 973-00 que deroga el Decreto No. 342-99, relativo a la Zona Franca Industrial de Puerto Plata, Inc.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 973-00

VISTA la Orden Ejecutiva No.520, de fecha 26 de julio del año 1920, sobre Asociaciones que no Tengan por Objeto un Beneficio Pecuniario y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se deroga el Decreto No.342-99, de fecha 12 de agosto del año 1999, mediante el cual se abroga el Artículo 3 del Decreto No.420-96, de fecha 9 de septiembre de 1996, que aprobó las modificaciones estatutarias de la Corporación Zona Franca Industrial de Puerto Plata, Inc., en su asamblea celebrada en fecha 6 de junio de 1996.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 974-00 que nombra varios Embajadores Adscritos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 974-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Marino Emilio Cáceres Troncoso, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.